

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí,
a través del Instituto de las Mujeres del Estado, como parte
de la campaña

“Alerta con todos los sentidos frente a la violencia contra las mujeres”

CONVOCA

a jóvenes de 13 a 29 años a participar en el concurso de tiktoks contra la violencia
en el noviazgo y el acoso sexual escolar y callejero bajo las siguientes

BASES

1.- Podrán participar las y los jóvenes de 13 a 29 años de cualquier parte de la república mexicana.

2.- Los temas, situaciones o mensajes que deberán abordar los tiktoks deberán generar conciencia para detectar y/o prevenir lo siguiente:

a) Violencia en el noviazgo.

b) Acoso callejero.

c) Acoso sexual escolar.

3.- Los temas, situaciones o mensajes deberán tener perspectiva de género y enfoque basado en derechos humanos y deberán presentar en algún momento la frase “Si vives violencia ¡habla! 911 y pide que te comuniquen a Telmujer” y el #EstamosEnAlerta.

4.- Los videos deberán evitar la apología de la violencia y el delito, así como la discriminación y no deberán poner en peligro, de forma individual o colectiva, la vida, integridad, dignidad o vulnerar el ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes.

5.- Los videos deberán elaborarse en la aplicación tiktok y enviarse por mensaje directo a la cuenta de tiktok imesslp o al Facebook “Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí” con los datos de la persona participante: nombre completo, edad y documento que acredite la edad. Una misma persona participante podrá concursar con un máximo de 3 videos.

6.- Los videos que cumplan con los requisitos de los puntos 1, 2, 3 y 4 se subirán a la cuenta de tiktok del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí.

7.- Al participar brindas al Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí la autorización para utilizar tus videos en las redes sociales del Instituto, así como en alguna capacitación o plática con grupos de jóvenes. En el caso de menores de 18 años, el video deberá ir acompañado de la autorización o permiso de madre, padre o tutor, según el formato que se puede descargar en: <https://bit.ly/Autorizacióntiktok>

8.- Se otorgarán los siguientes premios:

1er lugar por número de “likes”: \$5,000.00 (Cinco mil pesos)

2do lugar por número de “likes”: \$3,000.00 (Tres mil pesos)

3er lugar por número de “likes”: \$2,000.00 (Dos mil pesos)

Premio especial por contenido y mensaje de acuerdo a un jurado: \$1,000.00 (mil pesos)

9.- El jurado para el premio especial estará conformado por una persona representante de:

El consejo consultivo y social del Instituto de las Mujeres del Estado, La Comisión Estatal de Derechos Humanos, El Instituto Potosino de la Juventud.

10.- La presente convocatoria queda abierta el día de su publicación y se cerrará el día 25 de junio de 2020, las y los participantes tendrán hasta las 23:59 horas de esa fecha para enviar sus videos por inbox al Facebook del Instituto de las Mujeres del Estado.

11.- Los videos se subirán a la cuenta de tiktok del IMES el día 26 de junio de acuerdo al orden en que se recibieron.
La fecha límite para obtener “likes” será el viernes 3 de julio a las 11:59 horas.

12.- Mediante trasmisión en vivo por Facebook y Youtube se anunciará a las personas ganadoras el viernes 3 de julio a las 11:59 horas.

13.- Cualquier situación no considerada en la convocatoria será resuelta por el área organizadora del Instituto de las Mujeres del Estado.

14.- Conoce nuestro aviso de privacidad integral en: <https://bit.ly/AvisoPrivacidadIMES>



TikTok

